

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE OLIVER SEAFOOD OLIVERSEA S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2017.

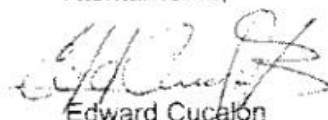
Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones frente a los organismos de control.

1.2.- Hemos liquidado los pasivos más relevantes y continuamos con el plan de reducción del tamaño de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Atentamente,



Edward Cucalón

GERENTE GENERAL

OLIVER SEAFOOD OLIVERSEA S.A.

Guayaquil, 21 de marzo del 2018